

INFORME DE COMISARIO PARA EL AÑO 2012 DE LA COMPAÑÍA MEDICAL CUBACENTER S.A.

CARLOS MARIO SARMIENTO RODRIGUEZ, en mi calidad de comisario de la compañía, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Durante el año fiscal 2012, las actividades de la compañía se han desenvuelto cumpliendo las normas legales, de acuerdo a los estatutos. Reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

La buena colaboración del Gerente General y de los empleados de la compañía me permitió realizar los controles que se requieren.

Revisados los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General puedo certificar que estos concuerdan con las disposiciones legales existentes.

Los registros Contables y estados financieros tienen sus respaldos correspondientes, cumpliendo las políticas de control internos de la compañía.

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera real de la compañía MEDICAL CUBACENTER S.A., hasta el 31 de diciembre del 2012, los mismos que están de acuerdo a los principios de contabilidad y la Ley de Compañía.

Atentamente,



Dr. Carlos Mario Sarmiento Rodríguez

COMISARIO MEDICAL CUBACENTER S.A.